

Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 1 de 29

Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

ME-VIAFI-DF-MNP-06

Versión 06

Aprobado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lcda. Luz Mariana Pérez Contreras de Enríquez	Viceministra Administrativa Y Financiera	28/09/2022	Luz Mariana Pérez Contreras Vicemínistro Administrativo y Financiero Ministerio de Economía

Revisado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lic. Freddy Giovany Pinto Méndez	Director Financiero	22/09/2022	Lic. Freddy Giovany Pinto Méndez Director Financiero Ministerio de Economía

Actualizado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lic. Urías Gregorio Pacajoj González	Contador General	22/09/2022	Lic. Urías Pacajoj Contador General Ministerio de Economía

Verificación metodológica	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lcda. Rossana Elizabeth Carrera Nufio	Directora de Desarrollo Institucional	12/09/2022	Licda Rossana Carrera Nufio Directora de Desarrollo Institucional Ministerio de Economía

Vigente a partir de:

29/09/2022



Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 2 de 29

ÍNDICE

1.	OBJETIVO:	3
2.	ALCANCE:	3
3.	DEFINICIONES:	3
4.	BASE LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS:	4
5.	NORMAS:	6
6.	RESPONSABILIDADES:	.13
7.	PROCEDIMIENTOS:	.13
8.	FLUJOGRAMAS:	.16
9.	ANEXOS:	.18





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 3 de 29

1. OBJETIVO:

Establecer el procedimiento a seguir para la presentación, gestión y visado de documentos que ingresan a la Dirección Financiera previo a solicitar el pago, a efecto se verifique que los mismos cumplan con lo establecido en las leyes, procedimientos y normas de control interno que apliquen a cada caso.

2. ALCANCE:

Este manual de normas y procedimientos aplica a todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía, sus órganos y dependencias.

3. DEFINICIONES:

3.1. ANEXO ORDEN DE COMPRA:

Documento que se registra en SIGES, para continuar con la etapa del devengado, regularización del devengado pagado, derivado de una acción de compra de bienes y servicios recibidos de conformidad.

3.2. CDP:

Sigla que significa: Constancia de Disponibilidad Presupuestaria.

3.3. CLASES DE CUR:

- ✓ PRE (Pre compromiso);
- ✓ COM (Compromiso);
- ✓ DEV (Devengado);
- ✓ C y D (Compromiso y Devengado);
- ✓ RDP (Regularización de Devengado Pagado);
- ✓ REG (Regularización).

3.4. COMPROMETIDO -COM-:

Es el momento del proceso del gasto en el que la autoridad en una institución firma un contrato y "compromete" el presupuesto de la institución, dejando reservada una parte del presupuesto para que en el momento de recibir o devengar el bien o servicio, haya disponibilidad presupuestaria.

3.5. CUR:

Sigla que significa: Comprobante Único de Registro.

3.6. DEVENGADO -DEV -:

Es el momento del gasto en que se recibe el bien o servicio, de acuerdo con la Ley de Presupuesto, el momento en que el presupuesto es afectado (o ejecutado) es en este momento cuando un proveedor puede exigir el pago.

3.7. EXPEDIENTE-:

Es el conjunto de documentos originales que conforman cada uno de los expedientes de Comprobantes Únicos de Registro –CUR- remitidos para pago.

3.8. FORMA FR-02:

Documento de consolidación de fondo rotativo, generado en el SICOIN.

3.9. FORMA FR-03:

Reporte obtenido del SICOIN denominado "Documento de Rendición de Fondo Rotativo".





Manual	de Norr	mas y Pro	ocedimientos
--------	---------	-----------	--------------

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 4 de 29

3.10. FORMA FR-04:

Documento de Constitución de Fondo Rotativo Institucional TCI.

3.11. FORMA FR-05:

Documento de Rendición de Fondo Rotativo Institucional TCI.

3.12. NOG:

Sigla que significa: Número de Operación en GUATECOMPRAS.

3.13. NPG:

Sigla que significa: Número de publicación en GUATECOMPRAS.

3.14. ORDEN DE COMPRA:

Documento por medio del cual se registra la adquisición o contratación de un bien o servicio, para generar el compromiso presupuestario en el SIGES.

3.15. PAGADO:

Es el momento del gasto en que se desvanece una deuda, mediante transferencia a la cuenta del proveedor de los bienes o servicios adquiridos.

3.16. SICOIN

Sigla que significa: Sistema de Contabilidad Integrada.

3.17. SIGES:

Sigla que significa: Sistema Informático de Gestión.

3.18. **SINACIG**:

Sigla que significa: Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental: Normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas que deben ser observadas y cumplidas, con el objetivo de prevenir posibles riesgos, lograr la eficiencia, efectividad y transparencia de gestiones y documentos de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Economía.

3.19. VISA DE DOCUMENTOS:

Se refiere a la revisión minuciosa de documentos que deben hacer las Unidades Ejecutoras y la Coordinación de Contabilidad de la Dirección Financiera del Ministerio de Economía, para verificar que los mismos cumplan con las leyes, procedimientos y normas de control interno que apliquen.

4. BASE LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS:

Base legal y documentos relacionados					
Número o código del documento	Descripción del documento				
Decreto del Año Lectivo del Congreso de la República de Guatemala	Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado.				
Decreto número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala.	Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos.				
Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala.	Ley de Actualización Tributaria y sus reformas.				
Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala.	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.				





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 5 de 29

Base legal y documentos relacionados						
Número o código del documento	Descripción del documento					
Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.	Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.					
Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.	Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.					
Decreto número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala.	Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.					
Acuerdo Gubernativo número 211-2019 del Ministerio de Economía, de fecha 24 de octubre de 2019.	Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.					
Acuerdo Gubernativo número 96-2019 de fecha 14 de junio de 2019.	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.					
Acuerdo Gubernativo número 26-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 12 de febrero de 2019.	Reglamento para el reconocimiento de gastos por servicios prestados y sus reformas.					
Acuerdo Gubernativo número 122-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 15 de junio de 2016.	Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.					
Acuerdo Gubernativo número 106-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 30 de mayo de 2016.	Reglamento General de viáticos y gastos conexos y sus reformas.					
Acuerdo Gubernativo número 540-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 30 de diciembre de 2013.	Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.					
Acuerdo Gubernativo número 213-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 08 de mayo de 2013.	Reglamento de la Ley de Actualización Tributaria y sus reformas.					
Acuerdo Gubernativo número 5-2013 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 04 de enero de 2013.	Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.					
Acuerdo Ministerial número 228-2020 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 22 de mayo de 2020.	Reglamento para la Administración del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI- y Aprobación del Manual de Procedimientos para la Administración de Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI					
Acuerdo Ministerial número 762-2019 del Ministerio de Economía, de fecha 21 de noviembre de 2019.	Estructura Orgánica Interna Complementaria a la Estructura establecida en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.					
Acuerdo Ministerial número 379-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 29 de diciembre de 2017.	Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 6ta. Edición y sus reformas.					





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 6 de 29

Base legal y documentos relacionados						
Número o código del documento	Descripción del documento					
Acuerdo Ministerial número 709-2010 del Ministerio de Economía, de fecha 07 de diciembre de 2010.	Desconcentración Administrativa y Financiera del Ministerio de Economía.					
Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, de fecha 13 de julio de 2021.	Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG					
Resolución Número 001-2022 de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, de fecha 03 de enero de 2022.	Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS.					

5. NORMAS:

- 5.1. El Jefe o Responsable de Contabilidad de la Unidad Ejecutora deberá verificar que la documentación que se adjunta al expediente de pago incluya los expedientes para visa deben estar foliados, ordenados y engrapados en forma ascendente por fecha (Precompromiso, Compromiso y Devengado), cada uno con foliado independiente, de conformidad con la naturaleza de los gastos y en forma cronológica. Los expedientes deben remitirse en folder o archivador (Leitz), cuando sea necesario.
- **5.2.** Los documentos deben estar redactados correctamente, sin contradicciones entre cantidades en letras, números y fechas, acatando descripciones de renglones, sin borrones, remarcaciones, tachones u otras alteraciones.
- **5.3.** Debe dejarse evidencia de la visa realizada de parte de las Unidades Ejecutoras, según formatos de revisión, previo a su envío a la Dirección Financiera.
- 5.4. Dependiendo de la naturaleza del expediente de pago, la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones o su equivalente en las Unidades ejecutoras, deberá presentar la documentación en el orden establecido en el formato para revisión de papelería, según corresponda:

5.4.1. ETAPA DE "COMPROMETIDO" responsabilidad de las unidades ejecutoras:

- A. Todos los expedientes deben estar conformados y ordenados con la siguiente documentación:
 - ✓ Fotocopia de la Solicitud de compra, firmada y sellada por las personas que la generan, revisan y aprueban; con sello y firma de disponibilidad presupuestaria.
 - ✓ Cotizaciones, proformas u oferta económica deben incluir, descripción y valor, la fecha debe ser igual o posterior a la, de la solicitud de compra o pago de bienes y servicios, NIT, dirección, teléfono, régimen tributario y firma y sello de responsable de la compra, visita técnica o de campo del oferente según sea el caso.





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 7 de 29

- ✓ Fotocopia de los Términos de referencia, para las contrataciones del Subgrupo 18 y renglón 081 (cuando corresponda).
- √ Notificación del portal GUATECOMPRAS de la apertura y finalización del concurso, para eventos competitivos.
- ✓ Cuadro comparativo de ofertas, cuando aplique, firmado y sellado por quien lo elabora, revisa y autoriza.
- ✓ Constancia de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), cuando aplique.
- B. Para la adquisición de boletos aéreos, el expediente debe incluir los siguientes documentos:
 - ✓ Orden de compra generada en el SIGES, con las firmas de elaboración, supervisión y aprobación.
 - ✓ Cotizaciones que contengan el itinerario del viaje.
 - ✓ Cuadro comparativo de ofertas, cuando aplique.
 - ✓ Fotocopia del Nombramiento o designación de la comisión.
- C. Para pago de indemnización y/o prestaciones laborales, el expediente debe incluir los siguientes documentos:
 - ✓ Disponibilidad Presupuestaria.
 - ✓ Fotocopia del Formato "Cálculo de prestaciones laborales", emitido por la Dirección de Recursos Humanos o su equivalente en las Unidades Ejecutoras, en las cuales se detalla el cálculo del pago a realizar.
 - ✓ Fotocopia del Formulario electrónico de movimiento de personal, de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSEC), que describa "aviso de toma de posesión" y "aviso de entrega".
 - ✓ Fotocopia del Registro Tributario Unificado –RTU- del beneficiario.
- D. Para pago de reconocimiento de incentivos por estudios académicos, por graduación a nivel medio o universitario, el expediente debe incluir los siguientes documentos:
 - ✓ Disponibilidad Presupuestaria.
 - ✓ Fotocopia de la Solicitud del trabajador por culminación de nivel primario, básico o medio, copia del diploma o título y la certificación de estudios.
 - ✓ Fotocopia del Registro Tributario Unificado –RTU- del beneficiario.
 - ✓ Fotocopia de la Orden de impresión de tesis y del Acta de graduación por culminación de estudios universitarios.
- E. Para pago de cuotas a organismos internacionales, el expediente debe incluir los siguientes documentos:
 - ✓ Disponibilidad Presupuestaria.





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 8 de 29

- ✓ Fotocopia del Acuerdo Ministerial de programación / aprobación de transferencias a entes receptores.
- ✓ Reporte del tipo de cambio del Banco de Guatemala, de la fecha para la conversión de la moneda de pago.
- ✓ Hoja de cálculo de fondos a transferidos.
- ✓ Estado de cuenta o similar, del ente receptor de la transferencia, que identifique los aportes realizados y cuotas pendientes.
- F. Para pago de ayuda funeraria (fallecimiento del trabajador o sus beneficiarios declarados), el expediente debe incluir los siguientes documentos:
 - ✓ Disponibilidad Presupuestaria.
 - ✓ Fotocopia de la Solicitud del interesado dirigida a la Dirección de Recursos Humanos.
 - ✓ Fotocopia de la Certificación emitida por la Dirección de Recursos Humanos que indique el beneficiario declarado, según expediente del funcionario o servidor público.
 - ✓ Fotocopia del Registro Tributario Unificado –RTU- del beneficiario.
- G. Para pago de servicios de oftalmología a los trabajadores y sus beneficiarios, el expediente debe incluir los siguientes documentos:
 - ✓ Disponibilidad Presupuestaria.
 - ✓ Fotocopia de la Solicitud de reembolso presentada por el trabajador en la Dirección de Recursos Humanos.
 - ✓ Fotocopia de la factura a nombre del servidor público, por el valor de los anteojos recetados por el profesional contratado por el Ministerio de Economía y adquiridos por el trabajador.
 - ✓ Fotocopia del Registro Tributario Unificado –RTU- del beneficiario.
 - ✓ Certificación emitida por el RENAP que demuestre el parentesco con el trabajador beneficiario, cuando aplique.
- H. Para pago de alimentos y transportes por sentencia judicial, el expediente debe incluir los siguientes documentos:
 - ✓ Disponibilidad Presupuestaria.
 - ✓ Fotocopia completa y legible de la sentencia judicial (resaltar la información importante de cada caso).
- Para pago de sentencias por reinstalación o multas del Organismo Judicial, el expediente debe incluir los siguientes documentos:
 - ✓ Disponibilidad Presupuestaria.
 - ✓ Fotocopia completa y legible del expediente de la sentencia judicial.





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 9 de 29

5.4.2. ETAPA DE "DEVENGADO"

- A. Todos los expedientes deben estar conformados y ordenados con la siguiente documentación:
 - ✓ CUR de devengado en estado aprobado firmado y sellado por el jefe financiero.
 - ✓ Anexo orden de compra generada en el SIGES, con las firmas de elaboración, supervisión y aprobación.
 - ✓ Factura.
 - ✓ Fotocopia del Contrato o del Acta de Negociación, cuando aplique.
 - ✓ Fianza de cumplimiento, cuando aplique.
 - ✓ Acuerdo de aprobación de contrato, cuando aplique.
 - ✓ Impresión del NOG o NPG, cuya fecha no deberá ser mayor a 5 días posteriores a la emisión de la factura.
 - ✓ Constancia de ingreso al almacén o a inventario (Formulario 1-H), cuando aplique.
 - ✓ Constancia de bienes en inventario, generado por el SICOIN, cuando aplique.
 - ✓ Constancia de retención de impuestos, cuando aplique.
 - ✓ Carta de satisfacción del servicio contratado y recibido, con visto bueno del Jefe inmediato del área con fecha igual o posterior a la fecha de la factura, sin excepción.
 - ✓ Orden de trabajo para mantenimiento a equipos de transporte, cuando aplique.
 - ✓ Muestra de publicaciones o trabajos de imprenta, cuando aplique.
 - ✓ Fotocopia del Contrato o Acta de negociación cuando aplique (resaltar la información importante en dichos documentos).
 - ✓ Solicitud de compra o pago de bienes y servicios.
 - ✓ Fotocopia de dictamen técnico como aplique.
- B. Para el pago de boletos aéreos, al expediente de devengado también se le deberá adjuntar lo siguiente:
 - ✓ Fotocopia del Nombramiento o designación de la comisión.
 - ✓ Fotocopia de invitación o agenda del evento que motivo del viaje.
 - ✓ Fotocopia del pasaporte visado con las fechas de salida y retorno al país.
- C. Pago de indemnización y/o prestaciones laborales, se verificarán los documentos siguientes, en el orden a continuación:
 - ✓ Formato "Cálculo de prestaciones laborales" emitido por la Dirección de Recursos Humanos o su equivalente en las Unidades Ejecutoras, el cual debe incluir el detalle de los montos a pagar.





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 10 de 29

- ✓ Solvencia general del ex servidor público o funcionario, emitida por la Dirección de Recursos Humanos o su equivalente en las Unidades Ejecutoras.
- ✓ Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI-, de ambos lados.
- ✓ Certificación de vacaciones pendientes de gozar, emitida por la Dirección de Recursos Humanos o su equivalente en las Unidades Ejecutora.
- ✓ Formulario de movimiento de personal electrónico, de la Oficina Nacional del Servicio Civil –ONSEC-, que identifique "aviso de toma de posesión" y "aviso de entrega".
- ✓ Fotocopias de los Acuerdos Ministeriales o Gubernativos de nombramiento y finalización de la relación laboral.
- ✓ Fotocopias de las Actas de toma de posesión y de entrega del puesto.
- D. Para el reconocimiento de incentivos por estudios académicos, por graduación a nivel medio y universitario, se deben adjuntar los documentos en el orden siguiente:
 - ✓ Solicitud del trabajador por culminación de nivel primario, básico, medio o universitario.
 - ✓ Fotocopia del diploma o título.
 - ✓ Certificación de estudios.
 - ✓ Fotocopia del Documento Personal de Identificación -DPI- del servidor público, de ambos lados.
 - ✓ Fotocopia de la Orden de impresión de tesis y del Acta de graduación por culminación de estudios universitarios.
- E. Cuotas a organismos internacionales, debe adjuntar lo siguiente:
 - ✓ Solicitud de desembolso, traslado de fondos, pago de cuota o membresía, cuando aplique.
 - ✓ Fotocopia de la Resolución Ministerial de aprobación de transferencias a entes receptores.
 - ✓ Reporte del día por tipo de cambio del Banco de Guatemala, de la fecha para la conversión de la moneda de pago.
 - ✓ Hoja de cálculo de fondos a transferir, acompañado del reporte del tipo de cambio; firmado por el Jefe o encargado de presupuesto.
 - ✓ Instrucciones requeridas por el Banco de Guatemala para realizar la transferencia: banco intermediario, ABA, BIC/Swift, dirección, banco beneficiario, número de cuenta, código Swift, dirección; datos del beneficiario, nombre, dirección, número de cuenta, nombre de la cuenta, documentos de referencia de pago: facturas o documentos equivalentes.
- F. Ayuda para sufragar gastos funerales, se debe entregar lo siguiente:
 - ✓ Solicitud del interesado dirigida a la Dirección de Recursos Humanos.





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 11 de 29

- ✓ Certificación emitida por la Dirección de Recursos Humanos o su equivalente en las Unidades Ejecutoras, que acredite el beneficiario registrado en el expediente del servidor público.
- ✓ Certificación de matrimonio del trabajador emitida por el RENAP, cuando corresponda.
- ✓ Certificado de defunción.
- ✓ Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI- del beneficiario, de ambos lados.
- ✓ Fotocopia del Documento Personal de Identificación —DPI-, del fallecido o certificación emitida por el RENAP, cuando aplique.
- ✓ Certificado de nacimiento para menores de edad, cuando aplique.
- ✓ Constancia inventario de cuentas.
- G. Para el pago de los servicios de oftalmología a los trabajadores y sus beneficiarios, deben incluir los siguientes documentos:
 - ✓ Solicitud de reembolso presentada por el trabajador en la Dirección de Recursos Humanos, de conformidad a los montos máximos o porcentajes establecidos en el artículo 36 literal c, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.
 - ✓ Receta médica firmada y sellada por el oftalmólogo contratado por el Ministerio de Economía, que corresponda al ejercicio fiscal en curso.
 - ✓ Factura a nombre del servidor público, por el valor de los anteojos recetados y adquiridos por el trabajador (la factura deberá corresponder al ejercicio fiscal en curso).
 - ✓ Fotocopia del Documento Personal de Identificación –DPI-, de ambos lados.
 - ✓ Certificación emitida por el RENAP que demuestre el parentesco del trabajador con el beneficiario.
- H. Pago de alimentos, transportes, mensajería y limpieza por sentencia judicial, deben incluir lo siguiente:
 - ✓ Fotocopia completa y legible de la sentencia judicial (resaltar la información importante del caso).
- Sentencias por reinstalación o multas del Organismo Judicial, el expediente debe incluir:
 - ✓ Fotocopia completa y legible del expediente de la sentencia judicial.
 - ✓ Recibo del Organismo Judicial cuando aplique; el cual debe de coincidir con el número de la Resolución de la Sentencia.
- J. Para el pago de servicios básicos (energía eléctrica, agua, telefonía, cable, modem inalámbrico, extracción de basura, internet y otros), verificar lo siguiente:





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 12 de 29

- ✓ Disponibilidad Presupuestaria (Tomar en cuenta que no se pagarán saldos vencidos).
- ✓ Factura (s) con su respectivo endoso, indicando el mes del servicio a pagar.
- ✓ Integración del saldo o saldos, que incluya monto del servicio facturado, período de servicio y el monto que corresponde pagar.
- K. Para los servicios de capacitaciones y su logística, se debe adjuntar lo siguiente:
 - ✓ Solicitud de compra o pago de bienes y servicios.
 - ✓ Listado firmado de los participantes, en los casos que se adjunte fotocopias de listados, se debe razonar en qué expediente consta el original.
 - ✓ Nombre del evento.
 - ✓ Fecha del evento.
 - ✓ Lugar de realización del evento.
 - ✓ Informe o resumen de la capacitación realizada.
 - ✓ Contenido de la capacitación, diapositivas, fotografías, fotocopia de muestra de diploma cuando aplique.
- L. Todo expediente para rendiciones del fondo rotativo debe contener:
 - ✓ Solicitud de compra o pago de bienes y servicios, excepto viáticos y reconocimiento de gastos.
 - √ Facturas y/o Recibos.
 - ✓ Formularios de viáticos y reconocimiento de gastos debidamente liquidados.
 - ✓ Ingreso al almacén e inventario (Formulario 1-H), cuando aplique.
 - ✓ Otros documentos de soporte (cartas de satisfacción, listado de personas, hojas de servicio, etc.).
 - ✓ Impresión del NOG o NPG.
 - ✓ Los viáticos y reconocimiento de gastos, con sus documentos de soporte.
 - ✓ En el caso de retención de IVA e ISR, se debe emitir la misma cuando aplique, para dejar finalizado el proceso.
 - ✓ Otros documentos de soporte que se consideren necesarios de adjuntar.
- **5.5.** La Unidad Ejecutora deberá hacer entrega de los CUR en formato digital, del mes inmediato anterior según la calendarización establecida por la Dirección Financiera.
- **5.6.** Los funcionarios, servidores públicos, técnicos y profesionales que intervienen en el numeral "7. PROCEDIMIENTOS" del presente Manual de normas y procedimientos, son corresponsables del contenido y su cumplimiento, en lo que les corresponda.
- **5.7.** Las situaciones no previstas en el presente Manual de normas y procedimientos serán resueltas por el Director Financiero.
- **5.8.** El presente Manual deja sin efecto el Manual de normas y procedimientos: "EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO, MINISTERIO DE ECONOMÍA", ME-VIAFI-DF-MP-EV-06, Versión 05.





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 13 de 29

6. RESPONSABILIDADES:

6.1. Viceministro Administrativo y Financiero es responsable de:

6.1.1. Aprobar el presente Manual de normas y procedimientos.

6.2. Director Financiero es responsable de:

- 6.2.1. Revisar, firmar y sellar el presente Manual de normas y procedimientos, verificando que su contenido responda a las normas de control interno y normativa legal vigente.
- **6.2.2.** Delegar y supervisar la actualización oportuna del presente Manual, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional.
- **6.2.3.** Dar cumplimiento a la correcta aplicación del presente manual de normas y procedimientos dentro de la dependencia a su cargo.
- **6.2.4.** Otras responsabilidades que le correspondan, establecidas en el numeral "7 PROCEDIMIENTOS" del presente Manual.

6.3. Contador General es responsable de:

- **6.3.1.** Actualizar el presente Manual de normas y procedimientos, por delegación de las Autoridades Superiores o por la emisión de nuevas Leyes y Reglamentos que modifiquen, supriman o tergiversen su contenido, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional.
- **6.3.2.** Firmar y sellar el presente Manual, verificando que su contenido responda a las normas de control interno y normativa legal vigente.
- **6.3.3.** Cumplir lo que le corresponde del presente manual de normas y procedimientos.
- **6.3.4.** Otras responsabilidades que correspondan, establecidas en el numeral "7. PROCEDIMIENTOS" del presente Manual.

7. PROCEDIMIENTOS:

7.1 Envío de expedientes para visa previo a solicitud de pago

Responsable	No.	Actividades	Tiempo
	1	Recibe expediente de pago del Técnico de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones o equivalente en la Unidad Ejecutora, revisa y verifica que los documentos cumplan con los requisitos establecidos para la revisión y visa.	
Analista o Jefe de Contabilidad de Unidad	2	Revisa y verifica que los documentos cumplan con los requisitos fiscales, legales, normas y procedimientos de control interno.	3 días
Ejecutora	2.1	No cumple, elabora el formato "boleta de rechazo" y devuelve expediente al Técnico de Compras o su equivalente de Unidad Ejecutora para correcciones.	ulus
	2.2	Si cumple, elabora conocimiento para traslado del expediente al Jefe Financiero de Unidad Ejecutora para continuar con el proceso de aprobación.	





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 14 de 29

Responsable	No.	Actividades	Tiempo
Jefe Financiero de Unidad Ejecutora	3	Recibe la documentación y firma conocimiento de recibido.	
	4	Genera y aprueba CUR de Devengado.	1 día
	5	Traslada el expediente al Analista o Contador General de la Coordinación de Contabilidad de Dirección Financiera.	
Analista o	6	Recibe y revisa el expediente.	
Contador General de la	7	Verifica el cumplimiento de requisitos fiscales, legales, normas y procedimientos de control interno.	1
Coordinación de Contabilidad de la Dirección Financiera	7.1	No, devuelve al Analista o Jefe de Contabilidad de la Unidad Ejecutora correspondiente el formulario "boleta de rechazo".	día
	7.2	Si, traslada a Tesorero (a) de la Dirección Financiera para la solicitud de pago.	
Tesorero (a) de	8	Recibe expediente y solicita en SICOIN el pago a beneficiario.	1
la Dirección Financiera	9	Traslada electrónicamente solicitud de pago a Tesorería Nacional del MINFINFIN DEL PROCEDIMIENTO	hora

7.2 Procedimiento: Preparación y traslado de expedientes para liquidar el fondo rotativo fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes

Responsable	No.	Actividades	Tiempo
	1	Prepara la documentación del fondo rotativo y realiza la primera revisión de ésta y registra en el SICOIN a nivel solicitado.	
Analista de Tesorería de UE	2	Ordena documentos conforme el FR-03 o FR-05 (TCI), "Documento de Rendición de Fondo Rotativo" y numera la documentación por cada compra o pago.	3 días
	3	Traslada la documentación a Jefe de Tesorería de la Unidad Ejecutora.	
Jefe Tesorería Unidad	4	Revisa documentación y aprueba el FR-03 o FR-05 en el SICOIN.	1
Ejecutora	5	Traslada a analista de contabilidad o su equivalente de la Unidad Ejecutora.	día
Analista de	6	Recibe, revisa y verifica que los documentos en el expediente, cumplan con los requisitos establecidos para la revisión y visa.	
Contabilidad o su equivalente de Unidad	6.1	No cumple, elabora el formato "boleta de rechazo" y devuelve expediente al Jefe Tesorería de la Unidad Ejecutora para correcciones.	1 día
Ejecutora	6.2	Si cumple, elabora conocimiento para traslado del expediente al Jefe Financiero de la Unidad Ejecutora para su aprobación.	





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 15 de 29

Responsable	No.	Actividades	Tiempo
Jefe Financiero	7	Recibe la documentación y firma conocimiento de recibido.	
de Unidad	8	Genera y aprueba CUR de Regularización.	1 día
Ejecutora	9	Traslada el expediente a Analista o Contador General de la Dirección Financiera.	
Analista o	10	Recibe y revisa documentación.	
Contador General de	11	No cumple, elabora el formato "boleta de rechazo" y devuelve expediente a la Unidad Ejecutora.	1
Dirección Financiera	12	Si cumple, traslada el expediente a Tesorero (a) de la Dirección Financiera para su reposiciónFIN DEL PROCEDIMIENTO	día





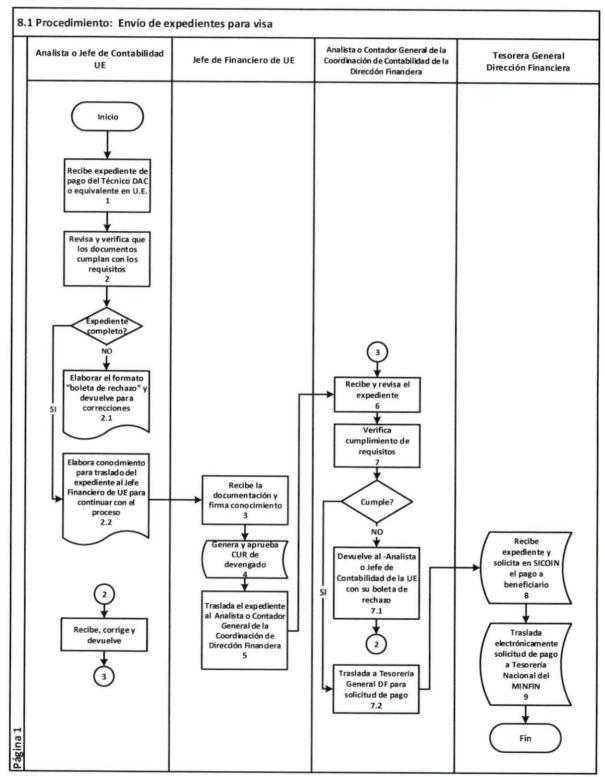
Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 16 de 29

8. FLUJOGRAMAS:







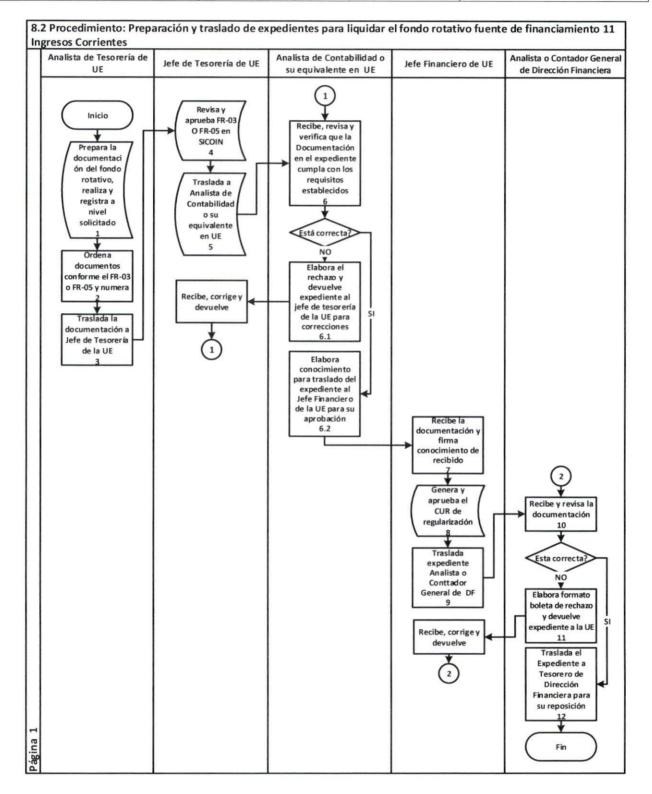
Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

(De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 17 de 29







Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 18 de 29

9. ANEXOS:

9.1 Formato para revisión de papelería de soporte para compra de: BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS

11	CUATE	EMALA	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Dirección	Financiera
			DE ECUTOTOR	Forma: [OF-RPB-13
	FORMATO PARA REVISIÓN DE PAPELERÍA DE SOPORTE PARA COMPRA DE: BIENES, SUM INISTROS Y SERVICIOS				
				ACREDITAMIEN	NIO
-	rencia N				
Obsi	ervacione	es.			
C	OMPRO	VISO			
			OMPRA (nombre, firma y sello de quien elabora, quien revisa y quien autoriza), e is básicos	xcepto	
			E COMPRA O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS (Completada en todos los espacios os de disponibilidad presupuestaria y cuota financiera. Anotar el número de la pr		
	3 Térr	minos de	Referencia (cuando proceda)		
	4 Imp	resión de	la publicación del NOG, según el caso.		
			EN HOJA MEMBRETADA, con dirección, teléfono, sello y firma de la empresa of ntenga el Vo.Bo. de autorización de la unidad de compra en la oferta adjudicada		
	6 Sum	nario o cu	adro comparativo de ofertas, con las firmas de quien elabora, revisa y autoriza	, cuando apliqu	
	7 Con	stancia d	le Disponibilidad Presupuestaria (CDP), cuando aplique.		
			pinión técnica sobre la adquisición de equipos de cómputo, mantenimiento de ando aplique.	los mismos,	
		ia de con ndo apliq	trato o acta administrativa de adquisición de bienes y servicios, arrendamiento ue.	is,	
	10 Fian	za de cur	mplimiento, por el 10% del valor del contrato o acta administrativa, cuando apliq	ue.	
1	11 Acu	erdo Min	isterial de aprobación del contrato debidamente firmado, cuando aplique.		
7	12 Cop	ia inventa	ario de cuenta de la Tesorería Nacional del proveedor adjudicado.		
	13 Lan	no objectio	n de la entidad financiera, cuando corresponda.		
DE	VENGA	DO, Adi	cionar lo siguiente:		
	1 ANE	XO DE O	RDEN DE COMPRA, (nombre, firma y sello de quien elabora y quien autoriza)		
		A STATE OF THE STA	rificar vigencia; NIT, dirección unidad ejecutora, documento sin alteraciones, l emarcaciones, identificar régimen fiscal. Razonada en el dorso.	tachaduras,	
	3 Rec	ibo de ca	ja, cuando aplique.		
	4 Imp	resión de	la publicación del NPG o NOG, según el caso.		
	5 Con	stancia d	le Ingreso a Almacén o a Inventario, cuando aplique.		
	6 Des	pacho de	Almacén, cuando aplique.		
	7 Con	stancia d	le bienes en inventario, cuando aplique, debidamente firmado.		
	8 Con	stancia d	lel ISR, cuando aplique.		
	9 Car	ta de sati	sfacción del servicio prestado, cuando aplique.		
Į.	10 Ord	en de tra	bajo o servicios, cuando aplique.		
	11 List	ado de pa	articipantes por día, informe de la actividad, cuando aplique.		
	12 Mue	estra de p	publicaciones o trabajos de Imprenta, cuando aplique.		
	13 Cua	ndo se tr	ate del primer pago, trasladar a UDAF, el CUR de compromiso.		
			ORDENADO Y FOLIADO EN ORDEN ASCENDENTE POR FECHA, según naturaleza egurados (engrapados, en folders o leitz).	del mismo y	
	15 En e	el caso de	impuestos, derechos y tasas, verificar que se afecte el rengión presupuestari	o correspondiente.	
		Res		de Documentos ombre y firma)	





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 19 de 29

9.2 Formato para revisión de papelería de soporte de: PAGO DE BOLETOS

	DIFECTO DIFFECTO DIFFE	in Financie
	Forma	DF-RPB-
	FORMATO PARA REVISIÓN DE PAPELERÍA DE SOPORTE: PAGO DE BOLETOS	
ferenci	a No.	
servac	iones:	
COMP	PROMISO	
1	ORDEN DE COMPRA (nombre, firma y sello de quien elabora, quien revisa y quien autoriza)	
2	SOLICITUD DE COMPRA O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS (Completada en todos los espacios, con las firmas y sellos de disponibilidad presupuestaria y cuota financiera. Anotar el número de la preorden de compra)	
3	Fotocpia Invitación o agenda del evento	
4	Impresión de la publicación del NOG, según el caso. Cuando aplique.	
5	COTIZACIÓN EN HOJA MEMBRETADA, copia de itinerario, dirección, teléfono, sello y firma de la empresa oferente, NIT, y que contenga el Vo.Bo. de autorización de la unidad de compra en la oferta adjudicada)	
6	Sumario o cuadro comparativo de ofertas, con las firmas de quien elabora, revisa y autoriza.	
7	Fotocopia del Nombramiento y / o designación de la comisión	
8	La no objeción de la entidad financiera, cuando corresponda.	
DEVE	NGADO	
1	ANEXO DE ORDEN DE COMPRA, (nombre, firma y sello de quien elabora y quien autoriza)	
2	FACTURA (Verificar vigencia; NIT, dirección unidad ejecutora, documento sin alteraciones, tachaduras, borrones ni remarcaciones, identificar régimen fiscal. Razonada en el dorso.	
3	Recibo de caja, cuando aplique.	
4	Impresión de la publicación del NPG o NOG, según el caso.	
5	Constancia del ISR, cuando aplique.	
6	Invitación a l evento	
7	COTIZACIÓN EN HOJA MEMBRETADA con itinerario, dirección, teléfono, sello y firma de la empresa oferente, NIT, y que contenga el Vo.Bo. de autorización de la unidad de compra en la oferta adjudicada)	
8	Nombramiento y / o des ignación de la comisión	
9	Fotocopia del pasaporte donde se muestren los sellos de salida y entrada del comisionado o designado	
10	EXPEDIENTE ORDENADO Y FOLIADO EN ORDEN ASCENDENTE POR FECHA, según expediente y remitirse asegurados (engrapados, en folders o leitz).	
	Responsable de revisión del expediente	
	(Nombre, firma y sello)	





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 20 de 29

9.3 Formato para revisión de papelería de soporte: VIÁTICOS

GOBIERNO	ALA DE ECONOMÍA	ión Financiera
	FORMATO PARA REVISIÓN DE PAPELERÍA DE SOPORTE:	a. DI -KF V-13
	VIÁTICOS	
	ACREDITAN	IENTO
Referencia No.		
Observaciones:		
VIÁTI	COS AL INTERIOR	
1	Nombramiento - autorización de gastos.	
2	Formulario V-A Viático Anticipo.	
3	Formulario V-C Viático Constancia.	
4	Formulario V-L Viático Liquidación.	
5	Facturas originales a nombre de la unidad ejecutora (no llevan razonamiento, excepto cuando sean por gastos conexos).	
6	Planilla de gastos y planilla de otros gastos conexos, si los hubiere.	
7	Informe de comisión que incluya destinos, objetivo y logros alcanzados, con sello de recibido del jefe inmediato superior.	
	Nota: Las facturas deben adherirse a una hoja tamaño carta	
VIÁTI 1	COS AL EXTERIOR Nombramiento, autorización de gastos y designación.	
2	Formulario V-A Viático Anticipo, cuando aplique.	
3	Formulario V-E Viático Exterior.	
4	Formulario V-L Viático Liquidación.	
5	Planilla de gastos y de otros gastos conexos, si los hubiere.	
6	Informe de comisión con el visto bueno del jefe inmediato superior, que incluya destinos, objetivo y logros alcanzados.	
7	Fotocopia de pasaporte donde conste la entrada y salida del país destino (puede sustituir el formulario V-E Viático al Exterior).	
8	Fotocopia de invitación o agenda del evento.	
	Nota : Las planillas deben llevar firma de aprobación del jefe inmediato o autoridad que lo nombra.	
	Responsable de revisión del expediente (Nombre, firma y sello) Visa de Document	
	(Nombre y firma)	





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 21 de 29

9.4 Formato para revisión de papelería de soporte: <u>RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR TRASLADO</u>

COBIER		E ECONOMIÍA cción Financiera
COATE	SA PERIOD	ma: DF-RPV-16
	FORMATO PARA REVISIÓN DE PAPELERÍA DE SOPORTE:	
	RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR TRASLADO ACREDITAMIE	NTO
Referencia No.		
Observaciones		
REC	ONOCIMIENTO DE GASTOS POR TRASLADO AL INTERIOR	
1	Designación debidamente firmada.	
2	Formulario RG-A (Reconocimiento de gastos anticipo).	
3	Formulario RG-L (Reconocimiento de gastos liquidación).	
4	Planilla de comprobación de gastos por traslado y de otros gastos conexos, si los hubiere.	
5	Informe de comisión con el visto bueno del jefe inmediato superior, que incluya destinos, objetivo y logros alcanzado	F 🔲
6	EXPEDIENTE ORDENADO Y FOLIADO EN ORDEN ASCENDENTE POR FECHA, remitirse asegurados (engrapados, en folders o leitz).	
	Las facturas deben adherirse en papel tamaño carta.	
REC	ONOCIMIENTO DE GASTOS POR TRASLADO AL EXTERIOR	
1	Designación debidamente firmada.	
2	Formulario RG-A (Reconocimiento de gastos anticipo).	
3	Formulario RG-L (Reconocimiento de gastos liquidación).	
4	Planilla de liquidacion de gastos en el exterior y gastos conexos, si los hubieren.	
5	Informe de comisión con el visto bueno del jefe inmediato superior, que incluya destinos, objetivo y logros alcanzado	
6	Fotocopia de pasaporte donde conste la entrada y salida del país destino.	
7	EXPEDIENTE ORDENADO Y FOLIADO y remitirse asegurados (engrapados, en folders o leitz).	
	Nota: Las planillas deben llevar firma de aprobación del jefe inmediato o autoridad que lo nombra.	
	Responsable de revisión del expediente (Nombre, firm a y sello)	
	Visa de Documentos (Nombre y firma)	





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 22 de 29

Visa de Documentos (Nombre y firma)

9.5 Formato para revisión de papelería de soporte para contratación de: <u>SERVICIOS</u> PROFESIONALES Y TÉCNICOS SUBGRUPO 18

	GOBIERNO / MINISTERIO DE ECONOMÍA			CONOMIÍA Financiera DF-RPS-17
		ÓN DE PAPELERÍA DE SOPORTE PARA CONTRATACIÓN D ROFESIONALES Y TÉCNICOS SUBGRUPO 18		
Referen	ncia No.			
Observ	vaciones:			
COM	MPROMISO_			
1	ORDEN DE COMPRA (nombre, firma y sell	o de quien elabora, quien revisa y quien autoriza).		
2	SOLICITUD DE COMPRA O PAGO DE BIEN	IES Y SERVICIOS (Completada en todos los espacios, con Juestaria y cuota financiera. Anotar el número de la preorde		
3	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) APROB	BADOS.		
4	Fotocopia contrato de servicios técnicos	o profesionales.		
5	Fotocopia de la fianza de cumplimiento.	5.00 * * * * * * * * * * * * * * * * * *		\Box
6	Fotocopia del Acuerdo Ministerial de apr	obación de contrato.		
DEV	ENGADO			
1		e, firma y sello de quien elabora y quien autoriza).		
2	FACTURA (NIT, sin alteraciones, tachadus subgrupo 18, agregar leyenda: "CANCEL/ Las facturas deben razonarse y firmarse a Colegio profesional CC. EE, Arquitectos e Inger	ras, borrones ni remarcaciones, identificar régimen fiscal. ADA" y firmada en el frente en espacio que no oculte datos al dorso por el jefe inmediato y timbrada cuando correspo nieros Agrónomos 1%, Ingenieros 5 por millar en honorarios y 1 po o profesional del mismo nombre, no timbran facturas. Igualmente, j	principales. nda: or milar en obras).	
3	Producto impreso y/o digital según contr	ato, con aprobación de autoridad superior del área.		П
4	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) APROB	ADOS		一
5	Fotocopia contrato de servicios técnicos	o profesionales		
6	Fotocopia de la fianza de cumplimiento			一
7	Fotocopia Acuerdo Ministerial de aproba	ción del contrato.		
8	Constancia de retención, cuando aplique	b.		
8	Publicación de NPG.			
9	EXPEDIENTE ORDENADO Y FOLIADO EN C (engrapado en folder o leitz)	ORDEN ASCENDENTE POR FECHA y remitirse asegurado.		
	Responsable de revisión del expe (Nombre y firma)	diente		





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 23 de 29

9.6 Formato para revisión de papelería de soporte para el pago de: <u>INDEMNIZACIÓN Y</u> VACACIONES DE PERSONAL POR FINALIZACIÓN DE RELACIÓN LABORAL

1	COBIERNO //- CUATEMALA	MINISTERIO DE ECONOMÍA
	COATEMALA	DE ECONOMIA

MINISTERIO DE ECONOMIÍA Dirección Financiera

	Forma: DF-RPRL-18					
	<u>!</u>			LERÍA DE SOPORTE PARA EL PAGO DE: NL POR FINALIZACIÓN DE RELACIÓN LABO	ORAL ACREDITAMIEI	NTO
Referer	ncia No.	T			AOREDITAME	110
Observa	aciones:					
		Se	eleccionar el m	nomento que corresponda al trámite		,
	COMPR	OMISO		DEVENGADO		
	Adjunta	ar copias de documentos:		Adjuntar originales de documentos:		
					**************************************	_
1		JD DE COMPRA O PAGO DE BIENES lad presupuestaria y cuota financiera. A		ompletada en todos los espacios, con las firmas y sello e la preorden de compra).	es de	
2	Formatos	s "cálculo de prestaciones laborale	es".			
3	Certificad	ción laboral de la Dirección de Rec	ursos Humanos	del exservidor público.		
4	Copia del	l Documento Personal de Identifica	ción, de ambos la	ados.		
5	Certificad	Certificación de vacaciones pendientes de gozar.				
6	Fotocopia	as de formulario de movimiento de p	personal, de la O	NSEC, que identifique "aviso de toma de posesi	ón".	
7	Fotocopia	Fotocopias de formulario de movimiento de personal, de la ONSEC, que identifique "aviso de entrega".				
8	Fotocopia	Fotocopia de Acuerdo Ministerial de toma de posesión.				
9	Fotocopia de Acuerdo Ministerial de terminación de la relación laboral, con las firmas correspondientes.					
10	Fotocopia	a de Acta de entrega del cargo exter	ndida por la Direc	cción de Recursos Humanos.		
11	Fotocopia	a de Solvencia de inventarios y de la	Dirección de Te	cnologías de la Información, cuando correspond	la.	
12	Fotocopia	a de Constancia de inventario de cu	enta del exservid	or público.		
13	Fotocopia	a de Finiquito Laboral				
14		NTE ORDENADO Y FOLIADO EN ORI ado en folder o leitz).	DEN ASCENDENT	E POR FECHA y remitirse asegurado		
		Responsable de revisión de (Nombre, firm a y		Visa de Documentos (Nombre y firma)		





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 24 de 29

9.7 Formato para revisión de papelería de soporte para el pago de: TRANSFERENCIAS

CO		DE ECONOMÍA Iccido Financiera
	Fo	rma: DF-RPT-19
	FORMATO PARA REVISIÓN DE PAPELENIA DE SOPORTE PARA EL PAGO DE: TRANSFERENCIAS	
	encia No. ACREDITA	MIENTO
Obset	vaciones:	
	Seleccionar el momento que corresponda al tràmite	
	COMPROMISO	
	Adjuntar copias de documentos: Adjuntar originales de documentos:	_
APC 1	RTES A INSTITUCIONES APROBADAS COMO ENTES RECEPTORES Acuerdo Ministerial de aprobación de transferencias.	
2	Solicitud de desembolso, cuando aplique	
3	SOLICITUD DE COMPRA O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS (Completada en todos los espacios, con las firmas y sellos de disponibilidad presupuestaria y cuota financiera).	
4	The state of the s	
5	Hoja de cálculo de los fondos a transferir y cuando aplique, reporte de 8po de cambio del Banco de Guatemala. Estado de cuenta o similar, del ente receptor de la transferencia.	
7	Instrucciones claras y precisas de cuenta, banco y otros datos para transferencia.	шΙ
PRE	STACIONES POR FALLECIMIENTO DEL TRABAJADOR	
1	Solicitud del interesado dirigida a Dirección de Recursos Humanos, haciendo referencia del artículo de pacto colectivo.	
2	SOLICITUD DE COMPRA O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS (Completada en todos los espacios, con las firmas yseitos de disponibilidad presupuestaria y cuota financiara.	
3	Certificaciones emitidas por RENAP, que identifiquen el vinculo familiar con el trabajador (matrimonio, nacimiento, defunción).	
4	Documento Personal de Identificación del trabajador	
5	Documento Personal de Identificación del beneficiario	
6	Inventario de cuentas	
PRE 1	STACIONES POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR DEL TRABAJADOR Solicitud del interesado dirigida a Dirección de Recursos Humanos, haciendo referencia del artículo de pacto colectivo.	
2	SOLICITUD DE COMPRA O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS (Completada en todas los espacios, con las filmas y sellos de	님
	disponibilidad presupuestaria y cuota financiera.	
3	Certificaciones emi®das por RENAP, que identifiquen el vinculo familiar (matrimonio, nacimiento, defunción).	
4	Documento Personal de Identificación del trabajador	
5	Inventario de cuentas	
1	O DE ANTEOJOS Solicitud del interesado dirigida a Dirección de Recursos Humanos, haciendo referencia del artículo de pacto colectivo.	
2	SOLICITUD DE COMPRA O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS (Completada en todos los espacios, con las firmas y sellos de disponibálidad presupuestaria y cuole financiera.	
3	Receta médica firmada y sellada por el offalmólogo.	
4	Factura a nombre del beneficiario.	
5	Documento Personal de Identificación, DPI, del trabajador.	
6	Constacia de la Dirección de Recursos Humanos que acredite el beneficio, según expediente del trabajador.	
7 CUR	Inventario de cuentas. MINACIÓN DE ESTUDIOS: NIVEL PRIMARIO, BÁSICO, MEDIO Y UNIVERSITARIO	
1	Solicitud del trabajador del beneficio que corresponda haciendo referencia del articulo de pacto colectivo. Agregar copia titulo o diploma y certificación de estudios.	
2	SOLICITUD DE COMPRA O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS (Compretada en todos los espacios, con las filmas y sellos de disponibilidad presupuestaria y cuota financiara.	
3	Copia del Documento Personal de Identificación, DPI.	
4	Formulario "Inventario de Cuentas" de la Tesoreria Nacional	
	En el caso universitario, orden de impresión de tesis y/o acta de graduación.	
BEC 1	AS SOLICITUD DE COMPRA O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS (Completada en todos los espacios, con las firmas y seños de disponibilidad presupuestana y cuota financiera.	
2	Listado de becados, firmado y aprobado por el Director de Recursos Humanos;	
3	Acta administrativa suscrita entre la Dirección de Recursos Humanos y la dirigencia sindical del SITRAME, en donde se detalla el listado de los becados.	
SEN 1	TENCIA JUDICIAL DE PAÇO DE ALMENTOS Y TRANSPORTES SOLICITUD DE COMPRA O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS (Completada en todos los espacios, con las firmas y selfos de disponibilidad presupuestana y outra financiera.	
	Fotocopia de la documentación correspondiente a la sentencia judicial.	
3	Autorización para pago de otro tipo de sentencias judiciales, deberá llevar visto bueno de autoridad de RRHH y hoja de cálculo, cuando aplique.	
	EXPEDIENTE ORDENADO Y FOLIADO EN ORDEN ASCENDENTE POR FECHA	
	Responsable de revisión del expediente (Nombre, firma y sello)	
	Visade Documentos (Nombre y firma)	





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 25 de 29

MINISTERIO DE ECONOMIÍA

9.8 Formato para revisión de papelería de soporte: TIEMPO EXTRAORDINARIO

FORMATO PARA REVISIÓN DE PAPELERÍA DE SOPORTE: TIEMPO EXTRAORDINARIO ACREDITAMIE eferencia No. bservaciones: TIEMPO EXTRAORDINARIO C Y D	F-RP
TIEMPO EXTRAORDINARIO ACREDITAMIE eferencia No. bservaciones: TIEMPO EXTRAORDINARIO	
tiempo extraordinario	
TIEMPO EXTRAORDINARIO	NTO
TIEMPO EXTRAORDINARIO	
NÓMINA DE TIEMPO EXTRAORDINARIO, firmada y sellada por la persona que elabora y aprobado por Director (a) de Recursos Humanos (101) o la audotidad administrativa superior.	
2 Informe de actividades realizadas, firmado y aprobado por el jefe inmediato superior.	
3 Reporte de marcaje de entrada y salida	
EXPEDIENTE FOLIADO	
EXFEDIENTE POLIADO	
Book and the december of the d	
Responsable de revisión del expediente (Nombre y firma)	
Successional Diseases	
Visa de Documentos	





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06
Versión 06

Página 26 de 29

9.9 Formato para revisión de papelería de soporte para compra de: BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS POR FONDO ROTATIVO

4	GOBIERNO de	MINISTERIO
	GUATEMALA	DE ECONOMÍA

MINISTERIO DE ECONOMIÍA

Dirección Financiera

			Forma	a: DF-RPFR-21
		FORMATO PARA REVISIÓN DE PAPELERÍA DE SOPORTE PARA C BIENES, SUMINISTROS Y SERVICIOS POR FONDO ROT		HEOLIE
Referen	cia No.		LINIOIOI DE O	ILQUL
Observa				
1	SOLICI	TUD DE EMISIÓN DE CHEQUE (según formato de procedimiento de emisión de cheque. El m	nonto máximo Q.25,000.00)	
2	Q.10,0	stificando el motivo por el cual el pago se hace por medio de cheque si el monto 00.00. Deberá contar con Vo. Bo. del Viceministro Administrativo y Financiero ó strativa superior del área.		
3	sellos	TUD DE COMPRA O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS (Completada en todos los es de disponibilidad presupuestaria y cuota financiera. Anotar centro de costo y pa ducto, código de insumo, descripción detallada de la compra.		
4		RA (Verificar vigencia; NIT, dirección unidad ejecutora, documento sin alteracion arcaciones, identificar régimen fiscal. Razonada en el dorso.	nes, tachaduras, borrones	
5		EN ISR IMPRESO queño Contribuyente no genera derecho a crédito fiscal		
	5.2 Su	jeto a pagos trimestrales		
	5.3 Su	jeto a retención definitiva		
6	CONST	ANCIA DE RETENCIÓN DE ISR, cuando aplique		
7	CONST	ANCIA DE RETENCIÓN DE IVA, cuando aplique		
8	Recibo	de caja, cuando aplique.		
9	NOTA	NDICANDO COMPRA CONTRA ENTREGA (cuando no se adjunte factura, ingres	o y despacho de almacén)	
10	INGRES	SO Y DESPACHO DE ALMACÉN		
11	CONST	'ANCIA DE BIENES DE INVENTARIO (GRUPO 3)		
12	Muesti	a de publicaciones o trabajos de Imprenta, cuando aplique.		
13	maquir	, DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS A SATISFACCIÓN POR MANTENIMIENTO O REPA naría y equipo, obras e instalaciones, equipo de oficina), SERVICIOS en regiones n 197, (firmadas y selladas por el jefe de mantenimiento y/o servidor público res	s 185 y 196, VIGILANCIA,	
14	NPG el	cual debe cumplir la normativa del tiempo para su emisión.		
		IENTE ORDENADO Y FOLIADO, y remitirse asegurados (engrapados, en folders adherirse en hojas tamaño carta.	o leitz). Las facturas	
	_			
		Responsable de revisión del expediente (Nombre y firma)		
			Visa de Documentos (Nombre y firma)	





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 27 de 29

9.10 Boleta de Rechazo UDAF

GOBIERNO de GUATEMALA MINISTERIO DE ECONOMÍA	DIRECCION FINANCIERA UDAF CONTABILIDAD	Forma: DF-BR-22 BOLETA DE RECHAZO No. 000000							
Fecha:		No. de CUR							
Unidad Ejecutora:		Cantidad Q. :							
Motivo del Rechazo:									
NOTA: POR FAVOR NO RETIRAR ESTA BOLETA DEL EXPEDIENTE									
Nombre de quien recibe:		Fima:							
Nombre de quien entrega:		Firma:							
Con gusto le atendemos en e	el 2412-0373 o al 2412-0200 ext. 5104 - 5107 pa	ara ampliar la informacin anterior							





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 28 de 29

9.11 Formato para revisión de papelería de soporte para contratación de: PERSONAL CONTRATADO POR ORGANISMOS INTERNACIONALES

	COBIERNO de CONOMÍA MINISTERIO DE ECONOMÍA	MINISTERIO DE ECO Dirección Fi					
		Forma: DF	-RPS-23				
	FORMATO PARA REVISIÓN DE PAPELERÍA DE SOPORTE PARA CONTRATACIÓN DE: PERSONAL CONTRATADO POR ORGANISMOS INTERNACIONALES	ACREDITAMIEN	то				
Referen							
ODS-11-	ICIOIRS.						
СОМ	RENGLON 081 PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO IPROMISO						
1	SOLICITUD DE COMPRA O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS (Completada en todos los espacios, con las firmas y sellos de disponibilidad presupuestaria y cuota financiera.	1					
		•					
2	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) APROBADOS	1					
3	Fotocopia contrato de servicios técnicos o profesionales	[
4	Fotocopia de la fianza de cumplimiento	Ī					
5	Fotocopia del Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato	1					
6	Formulario Inventario de Cuentas	ſ					
8	La no objecion del gasto, cuando aplique Aprobacion del contrato por Viceministro que corresponde.						
DEVE	ENGADO .						
1	FACTURA (VIGENTE, NIT, sin alteraciones, tachaduras, borrones ni remarcaciones, identificar régimen fiscal, agregar leyenda: "CANCELADA" y firmada en el frente en espacio que no oculte datos principales. Las facturas deben razonarse y firmarse al dorso, por el jefe inmediato y tim brar cuando corresponda: Colegio profesional CC. EE. 1%, Arquitectos e ingenieros Agrónomos 1%, ingenieros 5 por millar en honorarios y 1 por millar en obras). Los Contadores	s Públicos y Auditores					
2	Producto impreso y/o digital según contrato, con aprobación de autoridad superior del área.	Ī					
3	TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) APROBADOS	1					
4	Fotocopia de contrato	ı					
5	Fotocopia de la fianza de cumplimiento	1					
6	Fotocopia Acuerdo Ministerial de aprobación del contrato	ſ					
7	Constancia de retención, cuando aplique						
8	Publicacion Guatecompras -NPG-	1					
9	EXPEDIENTE ORDENADO Y FOLIADO EN ORDEN ASCENDENTE POR FECHA y remitirse asegurado . (engrapado en folder o leitz)	[
	Responsable de revisión del expediente (Nombre y firma)						
Visa de Documentos (Nombre y firma)							





Manual de Normas y Procedimientos

EXPEDIENTES PARA VISA PREVIO A SOLICITUD DE PAGO EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA (De aplicación general)

ME-VIAFI-DF-MNP-06 Versión 06

Página 29 de 29

9.12 Control de recepción y devolución de CUR

(0)																		Name in the last of the last o						
Forma: DF-CRD-23		RDC20XX	CUTORA	HRMA																				
	Fecha: Hora:	XXME-DF-C-CRDC 20XX	RECIBIDO UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE																				
	- XX/20XX	JR'S	RECIBIDO	FECHA																				
	-DF-C-CRDC-	ECI																						
		OLUCION D	RECIBIDO DIRECCION FINANCIERA	HRMA																				
	CONTROL DE CONTABILIDAD ME-UE.	CONTROL DE RECEPCION Y DEVOLUCION DE CUR'S		MRECCION F	JIRECCION F	OIRECCION F	DIRECCION F	DIRECCION F	DIRECCION	NOMBRE														
	CONTROL DE	DE RECEPO	RECIBIDO [FECHA																				
		SOL																						
	Entrega:	CONTR	ENTREGADO UNIDAD EJECUTORA	MONTO																				
	MANISTERIO DE ECONOMÍA		O UNIDAD E	ENGLON																				
	COBIERNO		NTREGADO	No. No. CUR RENGLON									,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		TOTAL	Observaciones	1							
			Ш	No	-	2	3	4	5	9	1	∞	O	10		Obs								

